Química Integrada S.A.
Nit. 800.078.640-1
Planta de Producción: Km 34 Vía Neiva - Bogotá • Aipe, Huila
Móvil: 3138932959 - 313 893 2914
Correspondencia: Calle 8 No. 10 - 69 • Neiva - Huila
Sede Mosquera: Av. Troncal Panamer. de Occidente # 5 - 61 Este, Bodega 21 Parque ind. Puerto Vallarta • Mosquera - Cund.
Móvil: 310 205 8130 - 313 893 2981
www.quinsa.com.co • quinsa01@hotmail.com

QUIMICA INTEGRADA S.A.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES

ACTA DE CIERRE

En Aipe de Huila a los cinco (05) días del mes de julio de 2024,siendo las 15:00 horas, hora legal de la Republica de Colombia, se deja constancia que en la fecha y hora establecidas en el cronograma de la convocatoria publica para la conformación del banco de oferentes que tiene por objeto : *"Conformar un Banco de hasta cinco (05) Oferentes para obras de infraestructura en la vigencia 2024-2025, compuesto por: Persona Natural o Jurídica, Consorcio o Unión Temporal, que demuestren su idoneidad y experiencia en la ejecución de obras civiles, bajo en el cumplimiento de las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y operativas establecidas por Química Integrada S.A.",* tuvo lugar la diligencia de cierre de recepción de ofertas, de la cual se levanta la presente acta y se deja constancia que se presentaron los siguientes oferentes:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CORREO ELECTRONICO
1	HOLING S.A.S.	administracion@holing.com.co
2	ELECTRICOS Y CIVILES CONSTRUCTORES S.A.S	eycconstructores@hotmail.com
3	EMJO INGENIERÍA S.A.S	emjoingeniria@gmail.com
4	MULTIPROYEC GROUP S.A.S	multiproyecsas@gmail.com
5	OSCAR VICTORIA BONILLA	ovictoriab@yahoo.com
6	SOLSERVING CONSTRUCCIONES S.A.S.	solserving@gmail.com

NOTA: Se deja constancia que la empresa ALDANA Y CIA SAS, allegó sus documentos el día 5 de julio después de las 3:00 p.m., hora límite para la presentación de los mismos. Por tanto, no serán tenidos en cuenta.

Siendo las 16:00 horas, se da por terminada la diligencia de cierre, se corre traslado para el respectivo análisis y evaluación de los oferentes y se firma el acta por los siguientes:

YAMILE AMANDA RICO TORRES
Representante Legal QUINSA S.A.

DELMA PATRICIA MELGAR ALDANA
Asistente de Mercadeo y Comercial.

Revisó; Julio Cesar Castro Vargas.
Asesor Jurídico Externo.
Casanigroup.